



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Monteria

Estado No. 9 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001400300120210008601	Apelación Sentencia	William Ramirez Duque	Casa Britanica	23/01/2024	Auto Ordena - Auto Ordena: Correr Traslado Por El Término De Cinco (05) Días, A La Parte Demandada Casabritanica S.A., De La Sustentación Del Recurso De Apelación Presentado Por El Apoderadojudicial Del Demandante William De Jesús Ramírez Duque, A Fin De Que Se Pronuncie.
23001310300220180013900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Wilber Antonio Hoyos Arteaga	23/01/2024	Auto Señala Fecha Remate
23001310300220230025500	Procesos Ejecutivos	Francisco Javier Cardona	Karem Lorena Gonzalez Perez	23/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001310300220210005500	Procesos Ejecutivos	Rodrigo Garcia Ocampo	Elias Francisco Durango Salgado	23/01/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

914fdf67-08df-4adb-94a1-73cf77939af8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Montería

Estado No. 9 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310300220200016900	Procesos Verbales	Heiner Vicente De La Vega Contreras Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	22/01/2024	Auto Concede

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

914fdf67-08df-4adb-94a1-73cf77939af8